

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000105621



Bogotá D.C. 22-04-2025

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta radicado IDRD 20252100127432 “Exceso de Ruido”

Reciba un cordial saludo,

En atención a la petición del asunto en la cual solicita:

(...) “BUENAS TARDES, LES ESCRIBO PORQUE LEI LA NOTICIA SOBRE EL SUPUESTO CONTROL QUE ESTA REALIZANDO LA SECRETARIA DE AMBIENTE AL EVENTO DEL ESTEREOPICNIC, Y PARECE QUE NO HUBIERAN HECHO NADA. EL RUIDO SE ESCUCHA HASTA LA CARRERA 30, NO ME IMAGINO COMO ES EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE. ES POSIBLE REALIZAR MEJOR MANEJO DE LOS DECIBELES, YA QUE SE HAN REALIZADO EVENTOS PREVIOS COMO ROCK AL PARQUE Y SALSA AL PARQUE, DONDE NO SE ESCUCHABA ASI COMO AHORA. ES REALMENTE INSOPORTABLE. NO ME IMAGINO LOS POBRES ANIMALITOS SOPORTANDO ESTOS EXCESOS, O PEOR, PAGANDO CON SU VIDA. Y EL MISMO MALESTAR QUE ESTO GENERA PARA LOS RESIDENTES DE LA ZONA. AGUANTARSE ESO POR 4 DIAS. YA SALIO UNA LEY CON RESPECTO AL RUIDO, QUE LA APLIQUEN TAMBIEN EN ESTE EVENTO. ES UN CRIMEN CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.” (...)

De acuerdo con su petición, se informa que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, genera un permiso de ocupación temporal del escenario en donde se relacionan las obligaciones ambientales específicas del Parque Simón Bolívar (Sector Central) y donde está establecido en el numeral **4.2.3 Requerimientos ambientales respecto a emisión de ruido y emisiones atmosféricas**; igualmente, se relacionan las condiciones que se deben cumplir para la realización del evento a este respecto y se realizan todas las recomendaciones correspondientes antes del inicio del mismo, Sin embargo, el IDRD no

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
Calle 63 No. 59ª -06  
Tel: 6605400  
www.idrd.gov.co  
info: Línea 195

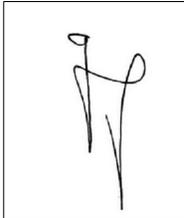


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

posee facultades sancionatorias en materia ambiental ni de control y vigilancia, por lo cual se da traslado a la Secretaría Distrital de Ambiente para lo de su competencia.

Cualquier inquietud que tenga referente al radicado IDRD No. 20252100127432, puede comunicarse con la línea 6605400 Ext.251 y 252 de atención al público o al correo electrónico [serviciociudadania@idrd.gov.co](mailto:serviciociudadania@idrd.gov.co)

Cordialmente,



**GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNÁNDEZ**  
**Subdirector Técnico de Parques (E)**

Anexos: 1 PDF – Radicado 20252100127432

Copia: Secretaría Distrital de Ambiente - [atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co)

Elaboró: Diana Marcela Trujillo Orozco - Contratista STP

Proyectó: Diana Marcela Trujillo Orozco - Contratista STP

Revisó: Kenny Hernández – Líder Componente Ambiental STP

Aprobó: Gilberto Augusto Almanza Hernández – Subdirector Técnico de Parques STP (E)



**FORMATO ÚNICO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/O DENUNCIAS**

Radicado Bogotá Te Escucha 1488952025  
 FECHA: DD MM AA HORA:  
 4 4 2025

**DATOS DEL PETICIONARIO**

Nombre completo / Anónimo  Anónimo

Documento de Identidad: TI  CC  CE  PA  OTRO  Número Doc: \_\_\_\_\_

Dirección y localidad: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Número de Celular: \_\_\_\_\_ Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_

TIPO DE PETICIÓN	<b>Consulta</b> manifestación de su parecer sobre materias relacionadas con las atribuciones de autoridades públicas.	<b>Denuncia por corrupción</b> Manifestación de posible conducta irregular, para que se adelante la correspondiente investigación disciplinaria, fiscal o administrativa o penal.	<b>Derecho de petición de interés general</b> Solicitud para que se preste un servicio o se cumpla una función de la entidad, para resolver necesidades de tipo comunitario.	<b>Derecho de petición de interés particular</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Felicitación</b> Manifestación por la satisfacción de una persona con relación a la prestación de un servicio por parte de la entidad pública.
	<b>Queja</b> Manifestación de descontento o inconformidad de una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.	<b>Reclamo</b> Derecho a reivindicar o demandar una solución, por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.	<b>Solicitud de acceso a la información</b> Facultad para solicitar y acceder a registros, informes, datos o documentos producidos o en posesión, control o custodia de una entidad derivadas del cumplimiento de sus funciones.	<b>Solicitud de documentos</b> Reproducción y entrega de documentos de una entidad, no reservados, como expedientes misionales, jurisdiccionales o administrativos.	<b>Sugerencia</b> Manifestación de una idea, opinión, aporte o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.
MEDIO DE RECEPCIÓN	<b>Telefónico</b> <input type="checkbox"/>	<b>Presencial</b> <input type="checkbox"/>	<b>Correo Electrónico</b> <input type="checkbox"/>	<b>Redes Sociales</b> <input type="checkbox"/>	<b>BTE</b> <input checked="" type="checkbox"/>

**TEMA**

ESTEREO PICNIC

**REQUERIMIENTO**

BUENAS TARDES, LES ESCRIBO PORQUE LEI LA NOTICIA SOBRE EL SUPUESTO CONTROL QUE ESTA REALIZANDO LA SECRETARIA DE AMBIENTE AL EVENTO DEL ESTEREOPICNIC, Y PARECE QUE NO HUBIERAN HECHO NADA. EL RUIDO SE ESCUCHA HASTA LA CARRERA 30, NO ME IMAGINO COMO ES EN LAS INMEDIACIONES DEL PARQUE. ES POSIBLE REALIZAR MEJOR MANEJO DE LOS DECIBELES, YA QUE SE HAN REALIZADO EVENTOS PREVIOS COMO ROCK AL PARQUE Y SALSA AL PARQUE, DONDE NO SE ESCUCHABA ASI COMO AHORA. ES REALMENTE INSOPORTABLE. NO ME IMAGINO LOS POBRES ANIMALITOS SOPORTANDO ESTOS EXCESOS, O PEOR, PAGANDO CON SU VIDA. Y EL MISMO MALESTAR QUE ESTO GENERA PARA LOS RESIDENTES DE LA ZONA. AGUANTARSE ESO POR 4 DIAS. YA SALIO UNA LEY CON RESPECTO AL RUIDO, QUE LA APLIQUEN TAMBIEN EN ESTE EVENTO. ES UN CRIMEN CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.

<b>PERMÍTANOS CONOCERLE UN POCO MEJOR</b>  Recuerde que sus respuestas son voluntarias, confidenciales y se recopilan con fines estadísticos	<b>Grupo Etario</b> Infante 7-10 años <input type="checkbox"/> Adolescente 13-18 años <input type="checkbox"/> Joven 19-28 años <input type="checkbox"/> Adulto 29-59 años <input type="checkbox"/> Persona mayor (60 a más) <input type="checkbox"/>
	<b>Género</b> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Trans género <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? <input type="checkbox"/> No sé <input type="checkbox"/>
	<b>Discapacidad</b> Física <input type="checkbox"/> Cognitiva <input type="checkbox"/> Múltiple <input type="checkbox"/> Psico-social <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>
	<b>Grupo étnico</b> Negro-Afro Palenquero <input type="checkbox"/> Raizal <input type="checkbox"/> Gitano Rrom <input type="checkbox"/> Indígena ¿Cuál? <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> No sé <input type="checkbox"/>
	<b>Población a la que pertenece</b> Comunidad rural y campesina <input type="checkbox"/> Víctima conflicto armado <input type="checkbox"/> Mujeres <input type="checkbox"/> LGBTIQ+ <input type="checkbox"/> Otra ¿Cuál? <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> No sé <input type="checkbox"/>

**Aviso de privacidad:** El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y normas vinculantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales. Puede conocer las políticas del Instituto en el siguiente enlace: <https://www.idrd.gov.co/politicas>